

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2017, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Segovia, relativa a la rectificación de las bases para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Bomberos Conductores convocadas por el Ayuntamiento de Segovia.

Advertido error en las bases que han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» n.º 150 de 7 de agosto de 2017, Resolución de la Alcaldía de 27 de julio de 2017, vengo en proponer se proceda a la rectificación de las mismas conforme a lo que posteriormente se indica:

ANEXO B1 - DESARROLLO DE LAS PRUEBAS FÍSICAS Y CUADROS DE MARCAS Y PUNTUACIONES

Circuito de agilidad (Test de Barrow).

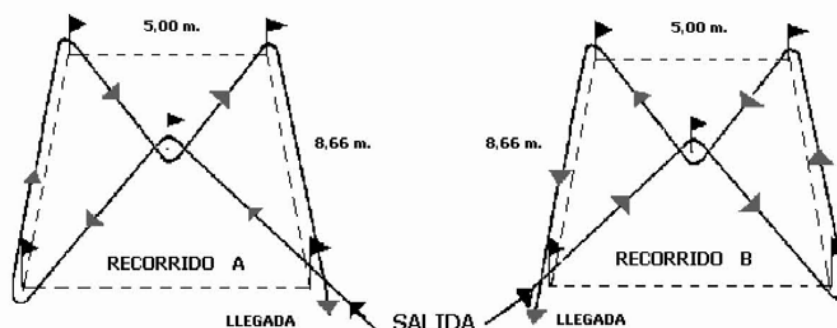
DONDE PONE:

Marcas para hombres

Tiempos	26"	25"5	25"	24"5	24"	23"5	23"	22"5	22"	21"5	21"
Puntos	5	5,5	6	6,5	7	7,5	8	8,5	9	9,5	10

Marcas para mujeres

Tiempos	30"	29"5	29"	28"5	28"	27"5	27"	26"5	26"	25"5	25"
Puntos	5	5,5	6	6,5	7	7,5	8	8,5	9	9,5	10



EXPLICACIÓN GRÁFICA DEL EJERCICIO

DEBE PONER:



Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 23 de agosto de 2017.

La Alcaldesa,
Fdo.: CLARA I. LUQUERO